

Federación Obrera del Ramo de la Piel



U. G. T.

CASA DEL PUEBLO

Franco Rodríguez '35



PETREL (Alicante)

Unión General de Trabajadores
Salvador Seguí 5
Valencia.
=====

Estimados compañeros salud:
Reunida ésta Federación, y vistas las dificultades con que tropiezan los obreros de la Industria del Calzado, debido a la carestía de todos los artículos que hoy nos son indispensables para vivir hemos creído pertinente el comunicaros, intervengais en las distintas organizaciones sobre las que estais autorizados para que cuando no haya motivo no suban los artículos de primera necesidad porque, siguiendo este sistema llegaremos hasta el extremo de no poder vivir en los sueldos que actualmente se ganan, y por lo tanto nos veremos obligados a temer que subir estos cosa que nosotros creemos imprudente en estos momentos.

En espera de que tomareis estas manifestaciones en consideración por estar guiadas en el mayor buen fin para no crearle dificultades al Gobierno Legítimo de la Republica, para que pueda dedicar toda su atención en ganar la guerra, quedamos vuestros y de la causa.

Por el Secretario.

Martinez



00001

Federación Obrera del Ramo de la Piel

U. G. T.

CASA DEL PUEBLO

PETRELL (Alemania)

Francisco Rodríguez 37

Unión General de Trabajadores
Salvador Seguí 5
Valencia.

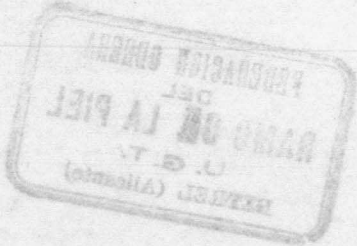


Estimados compañeros salud:
Reunida esta Federación y vistas las dificultades con que tropiezan los obreros de la Industria del Calzado, debido a la carestía de todos los artículos que hoy nos son indispensables para vivir hemos creído pertinente el comunicar a las distintas organizaciones sobre las autoridades para que cuando no haya motivo no anden los artículos de primera necesidad porque, aludiendo este sistema llevaremos hasta el extremo de no poder vivir en los salidos que actualmente se ganan, y por lo tanto nos veremos obligados a tener que sufrir estas cosas que nosotros creemos inminente en estos momentos.

En espera de que tomareis estas manifestaciones en consideración por estar reunidas en el mayor bien para no crearle dificultades al Gobierno Legítimo de la República, para que pueda dedicar toda su atención en ganar la guerra, quedamos vuestros y de la causa.

Por el Secretario.

[Handwritten signature]



XXXXXX VALENCIA, 3 de abril de 1937

3.187/JV-PM.

Sociedad Obrera del Ramo de la Piel
PETREL(Alicante)

=====

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha ignorada, teniendo que manifestaros que tomamos en consideración vuestros deseos y procuraremos complaceros en lo que solicitáis, para lo cual damos traslado al Ministro correspondiente de la petición que nos hacéis.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Antecedente 00033

Federación Obrera del Ramo de la Piel



U. G. T.

CASA DEL PUEBLO

Franco Rodriguez 33

PETREL (Alicante)

Petrel 16 de Junio de 1937.

Compañero. Secretario General de la U.G.T.

V a l e n c i a .

Fede

Estimado Compañero:

Sin ninguna vuestra a que poder corresponder formulamos la presente para saludaros.

Por el cinco de mayo ppdo, estuvimos en esa oficina para solucionar el conflicto presentado por los consejos Administrativos de las fábricas de Calzados de Elda, los cuales determinaron dejar a los operarios de este ramo en los pueblos de Petrel, Sax y Monovar en inferiores condiciones a los que trabajaban en Elda.

Los compañeros de estos tres pueblos recurrieron a esa secretaria general para darle solución al asunto, pero como en aquellos días se presentó el conflicto de Barcelona, no podimos ser atendidos en nuestra demanda, por lo que nos dijo Pascual Tomas que en el momento se solucionará tál problema llevariamos a la solución el nuestro.

Como quiera que han transcurridos algunas semanas y no hemos tenido noticia alguna de vuestro criterio a este respecto, nos permitimos dirigiros la presente para que nos indiqueis por correo si estais en condiciones de desplazaros a esta en compañía de algun compañero de la C.N.T.o por el contrario vamos nosotros personalmente a esa a darle una solución al asunto. Pues como en esa nos dejamos un informe detallado de que se trataba podreis a la vista de él estudiar el problema.

Sin otro particular por el momento, quedamos a la espera de vuestras y gratas noticias, quien en todo momento es vuestro y de la causa.

POR LA FEDERACIÓN OBRERA DEL RAMO DE LA PIEL
EL SECRETARIO. EL PRESIDENTE.

Carlos Cortés



Francisco Cortés

Estimado Compañero:
Sin ninguna vuestra a que poder corresponden formal-
mos la presente para saludaros.
Por el cinco de mayo p.d.o. estuvimos en esa oficina para solucionar
el conflicto presentado por los señores Administrativos de las fábr-
cas de Calzados de Elba, los cuales determinaron dejar a los operarios
de este ramo en los pueblos de Petrel, Sax y Monovar en inferiores con-
diciones a los que trabajaban en Elba.
Los compañeros de estos tres pueblos recurrieron a esa secretaría
general para darle solución al asunto, pero como en aquellos días se
presentó el conflicto de Barcelona, no podíamos ser atendidos en nuestra
demanda, por lo que nos dijo Pascual Tomás que en el momento se sol-
cionaría tal problema lleváramos a la solución el nuestro.
Como quiera que han transcurrido algunas semanas y no hemos tenido
noticia alguna de vuestro criterio a este respecto, nos permitimos di-
rigiros la presente para que nos indiquéis por correo si estáis en con-
diciones de desplazarnos a esta en compañía de algún compañero de la
U. G. T. o por el contrario vamos nosotros personalmente a esa a darle
una solución al asunto. Pues como en esa nos dejamos un informe detallado
de de que se tratais podéis a la vista de él estudiar el problema.

Las organizaciones obreras U.G.T. = C.N.T., de Petrel, Sax y Monóvar, se dignan exponer a sus respectivos Comités Nacionales el presente INFORME, fiel reflejo de los acontecimientos ocurridos en Elda, a consecuencia de los acuerdos adoptados por el Sindicato de la Industria del Calzado de Elda y Petrel; acuerdos que, sin duda alguna, han colocado en una situación de inferioridad moral y material a los obreros de dichas poblaciones que prestan sus servicios en las fábricas de calzados de la mentada localidad.

Con fecha 26 de abril pasado, fueron leídas en todas las fábricas de calzado de Elda, unas circulares que S.I.C.E.P., y las organizaciones obreras habían cursado, en la que, entre otras cosas, se decía "que guiados de su deseo de no malgastar la economía industrial, habían acordado que todos los obreros no residentes en la población sólo percibirían los días que trabajasen, mientras que los locales cobrarían, semanalmente, como mínimo, cuatro días de salario, aunque no los rindiesen.

Los obreros aludidos por dicho acuerdo, considerando que ello constituía una indignidad, puesto que se creaba un privilegio dentro de la clase trabajadora, en señal de protesta, abandonaron el trabajo, transmitiendo seguidamente la cuestión a sus respectivos Sindicatos a quienes concedieron amplias facultades para que buscasen al conflicto, creado por dicho acuerdo, una solución digna.

Estas organizaciones en asambleas celebradas al efecto, les hicieron ver a sus obreros la necesidad de reintegrarse al trabajo para no irrogar perjuicio alguno a la industria del calzado de Elda; mas ellos, de manera unánime é irrefutable, se negaron a nuestros deseos alegando que no lo harían mientras que no se les colocase en igualdad de condiciones y derechos que a los demás compañeros, puesto que se consideraban con sobrado mérito por haber contribuido con su esfuerzo constante al engrandecimiento de la industria de la vecina población.

Vimos, en parte, lógica su actitud y celebramos varias entrevistas con los elementos dirigentes de las organizaciones eldenses; entrevistas encaminadas a solucionar armoniosamente esta cuestión, harto dolorosa en las actuales circunstancias en que debe imperar, más que nunca, la confraternidad y solidaridad entre la clase trabajadora, sin que en ellas hayamos podido conseguir ninguna solución respecto al asunto que nos ocupa y que, reviste capital importancia, ya que en él hay afectados un gran número de obreros.

La situación, por decirlo así, se ha agravado intensamente al dictarse una nueva circular en la que se obliga a reintegrarse al trabajo el pasado lunes día 3, conminando al que no lo hiciese con el cese en su puesto y despido inmediato.

Estas organizaciones obreras vista la imposibilidad de resolver con la dignidad que merece esta cuestión, la someten a vuestro criterio y os ruegan encarecidamente la resolváis con rapidez y con la mayor justicia.

Vuestras y de la causa revolucionaria.

POR LAS ORGANIZACIONES U.G.T. = C.N.T., de Petrel, Sax y Monóvar

